



ACTA N° 0133-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, **a los veintisiete días del setiembre del año dos mil diecisiete**, siendo las doce horas veintitrés minutos, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Hernán Rojas Gutiérrez, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y la M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero también actuando como Secretaria Docente, **Verificado el quórum reglamentario**, se dio inicio a la reunión ordinaria del Consejo de Facultad con la sección de informes, pedidos y para tratar la siguiente:

AGENDA:

CORRECCIÓN NO SUSTANCIAL DE RESOLUCIONES DE CREACIÓN DE MAESTRÍA EN DESARROLLO SOSTENIBLE MENCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DEL TERRITORIO

El Decano puso a consideración el oficio N° 108-2017-D-UPG/FCAS con registro N° 3962 presentado por el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, mediante el cual, solicita corrección no sustancial de resoluciones de creación de Maestría en Desarrollo Sostenible mención Medio Ambiente y Gestión del territorio en la que manifiesta que por motivos de digitación se omitió la letra ele (l) en los documentos de creación de dicha mención. Tras diversas opiniones y un amplio debate de los integrantes, el Consejo de Facultad acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD**, la corrección no sustancial de las resoluciones de creación (Resolución N° 1072-CU-2012 y N° 0019-AU-2013) de la **Maestría en Desarrollo Sostenible mención Medio Ambiente y Gestión del Territorio**, según detalle siguiente:

DICE:

Resolución N° 1072-CU-2012

1° PROPONER a la **Asamblea Universitaria** la creación de la maestría en Desarrollo Sostenible mención **Medio Ambiente y Gestión de Territorio** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Resolución N° 0019-AU-2013

1° APROBAR la CREACIÓN de la maestría en Desarrollo Sostenible mención **Medio Ambiente y Gestión de Territorio** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

DEBE DECIR:

Resolución N° 1072-CU-2012

1° PROPONER a la **Asamblea Universitaria** la creación de la maestría en Desarrollo Sostenible mención **Medio Ambiente y Gestión del Territorio** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Resolución N° 0019-AU-2013

1° APROBAR la CREACIÓN de la maestría en Desarrollo Sostenible mención **Medio Ambiente y Gestión del Territorio** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias Satipo de la Universidad Nacional del Centro del Perú.


Así mismo elevar el expediente a instancias superiores para su conocimiento, atención y aprobación.


Siendo las catorce horas, se dio por finalizado la reunión ordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.

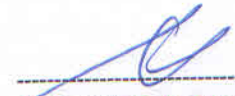


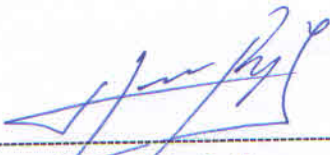
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Ciudad Universitaria - Río Negro - Satipo. Telf. (064) 549140





Dr. David Alfonso Amaya Cubas
Decano FCA/UNCP


M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso
Miembro del Consejo de Facultad


M. Sc. Rubén G. Caballero Salas
Miembro del Consejo de Facultad


Ing. Hernán Rojas Gutiérrez
Miembro del Consejo de Facultad


Ing. Fortunata J. Llallico Manzanedo
Miembro del Consejo de Facultad




M. Sc. Leocadia Flor Pérez Romero
Secretaria Docente FCA/UNCP